

890

11 de diciembre
de 2024

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

GERARDO A. MERINO
Intendente Municipal

Dr. MARIO F. ROMEO
Secretario de Gobierno

Cr. GUSTAVO M. PAZ
Secretario de Hacienda

SERGIO HUDSON
Secretario de Servicios Públicos
y Ambiente

Arq. FEDERICO ERCOLI
Secretario de Planificación
y Desarrollo Urbano

Lic. CAROLA CORDÓN
FERRANDO
Secretaria de Desarrollo
Humano y Comunitario

Lic. JUAN MANUEL PAVÓN
Secretario de Producción,
Comercio, Industria y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE

Sra. CLAUDIA A. MONAJÍ
Concejal (Presidente)

Sr. FRANCISCO LEONARDO A.
FERRELLI ELIZALDE
Concejal

Sra. CLAUDIA B. SOLÍS
Concejal

Dr. RUBÉN N. CÁCERES
Concejal

Sra. SONIA V. PANELLAO
Concejal

Sr. CARLOS MARTÍN
LUNA ÁLVAREZ
Concejal

Sr. DANIEL A. ASCIUTTO
Concejal

Trad. MARÍA BELÉN BASKOVIC
Concejal

Lic. JUAN I. AGUILAR
Concejal

Sr. ÁNGEL C. CALLUPIL
Concejal

SUMARIO

- Pág. 2 Ordenanza N° 13838. Aprobar la prórroga de mandatos y designación de directores del OMRESP.
Llamado a Licitación Pública N° 34/2024: "Alquiler de camiones cisterna y pala cargadora".
Pág. 3/4 Resoluciones sintetizadas.

ORDENANZA N° 13838**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Por medio del Expediente N° 6166/24 el Departamento Ejecutivo Municipal solicita la ratificación de la Resolución N° 4415/24 que prorroga el mandato del Ing. Nelson Eduardo Williams y del Ing. Gustavo Adrián García Moreno como directores del Organismo Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP). Asimismo, en el mencionado acto administrativo se designa al Ing. Pablo Antonio Punta, en el lugar del Cr. Facundo Cuneo, a partir del 1 de noviembre de 2024. Todos ellos hasta que se designe a sus reemplazantes.

Cabe destacar que el Ing. Gustavo Adrián García Moreno fue designado mediante Ordenanza N° 11688 del 25 de junio de 2020, el Cr. Facundo Cuneo mediante Ordenanza N° 11687 del 25 de junio de 2020 y el Ing. Nelson Eduardo Williams mediante Ordenanza N° 11261 de 08 de mayo de 2018. En consecuencia, conforme a lo normado por el artículo 179 de la Carta Orgánica Municipal, sus mandatos se encuentran vencidos.

La designación de los Directores del Organismo Regulador Municipal se encontraba regulada por la Ordenanza N° 6517, pero luego de la reforma de la Carta Orgánica Municipal se estableció que su designación debía realizarse mediante concurso público de antecedentes y oposición.

Desde la mencionada reforma del año 2001, nunca se formalizó concurso alguno, entendiendo que dicha imposición no resultaba operativa y debía procederse a la reglamentación previa del concurso.

En el transcurso del año 2023 este Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza N° 13.557 denominada "Reglamento de Concurso de Directores del Órgano Municipal Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP)", indicando el procedimiento que debe seguirse para la selección de los Directores del Organismo, tornando operativo el art. 177 de la Carta Orgánica Municipal.

Es importante resaltar que mediante el expediente 5723/24 (DEM) tramita el llamado a concurso de antecedentes y oposición para selección de los Directores del Organismo Municipal Regulador de los Servicios Públicos en los términos de la Ordenanza N° 13.557.

En dicho expediente, el Departamento Ejecutivo Municipal en consideración a la falta de antecedentes y a las dificultades de constituir un jurado conforme a la normativa vigente, convocó en un plazo de 150 días a concurso público de oposición y antecedentes, y se instruyó a la Secretaría de Gobierno a que disponga todos los actos preparatorios a los fines de concretar el llamado.

Teniendo en cuenta esto último y hasta tanto se finalice con el llamado a concurso público de oposición y antecedentes resulta necesario otorgar un marco de legalidad al ejercicio del mandato de los directores del Organismo Regulador de los Servicios Públicos.

Todo ello a los fines de no afectar el normal funcionamiento y control de los servicios públicos, habida cuenta que se encuentran en marcha los procesos licitatorios del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y la confección del Pliego de Bases y condiciones del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros.

En base a lo expuesto, este Concejo Deliberante considera procedente la ratificación de la Resolución N° 4415/24 de fecha 30 de octubre de 2024, por lo que corresponde aprobar la prórroga del mandato del Ing. Nelson Eduardo Williams y del Ing. Gustavo Adrián García Moreno y la designación del Ing. Pablo Antonio Punta en lugar del Cr. Facundo Cuneo, como miembros del Organismo Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), hasta tanto se designe a sus reemplazantes.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): APROBAR la prórroga del mandato del Ing. Nelson Eduardo Williams y del Ing. Gustavo Adrián García Moreno como directores del Organismo Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), que fuera realizada mediante Resolución N° 4415/24, hasta tanto se designe a sus reemplazantes.

ARTÍCULO 2do.1): APROBAR la designación realizada mediante Resolución N° 4415/24 del Ing. Pablo Antonio Punta en lugar del Cr. Facundo Cuneo, como director del Organismo Regulador de los Servicios Públicos (OMRESP), hasta tanto se designe a su reemplazante.

ARTÍCULO 3ro.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTÍCULO 4to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2024. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12384. PROMULGADA EL DÍA: 3 DE DICIEMBRE DE 2024.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACIÓN PÚBLICA N° 34/2024**

DETALLE DE LA LICITACIÓN

NOMBRE DE LA LICITACIÓN: "ALQUILER DE CAMIONES CISTERNA Y PALA CARGADORA".

ÁREA SOLICITANTE: SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y AMBIENTE.

DESTINO: ENRIPIADO, PERFILADO Y NIVELACIÓN DE CALZADAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 125.280.000,00).

EXPEDIENTE N°: 6311/2024.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00).

GARANTÍA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DE LA OFERTA.

GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR ADJUDICADO.

FECHA DE APERTURA: 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

HORA DE APERTURA: 13:00 horas.

CONSULTA DE PLIEGOS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: COORDINACIÓN DE TESORERÍA MUNICIPAL — SAN MARTIN Y PASAJE EL CALLEJÓN DEL GATO — PLANTA BAJA.

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: POR MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA MUNICIPALIDAD DE TRELEW — RIVADAVIA N° 390 — HASTA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 Y HASTA LAS DOCE HORAS (12:00 hs.).

APERTURA DE OFERTAS: DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - RIVADAVIA N° 390 — 2° PISO.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 4511 – 6-11-24: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 22.652.394,92, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 136.516.160,11 y que corresponde a la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrio Juan Manuel de Rosas, ciudad de Trelew, Licitación Pública N° 9/2024, la cual fue adjudicada a la empresa Rutasur S.A., Exptes. 6309/24 y 2225/24.

N° 4513 – 6-11-24: Aprobar el cuadro comparativo de economías y demasías nro. 1, el cual determina un incremento de \$ 22.243.140,38, quedando el nuevo monto de contrato modificado en la suma de \$ 134.450.186,28 y que corresponde a la obra "Reconstrucción de calzada de hormigón", ubicación Barrio San David y Barrio 12 de Octubre, ciudad de Trelew, Licitación Pública N° 10/2024, la cual fue adjudicada a la empresa Rutasur S.A., Exptes. 6492/24 y 2223/24.

N° 4547 – 11-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Procampo SRL, en relación a los ítems 20, 23 y 28, por la suma de \$ 218.800. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación a los ítems 7, 9, 14, 16 y 50 por la suma de \$ 828.164,99. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 1, 3/5, 8, 10/12, 15, 18, 21, 22, 24 y 47/49, por la suma de \$ 2.395.938,35. Adjudicar la oferta presentada por Centro Eléctrico S.A.S., en relación a los ítems 31/42 y 25, por la suma de \$ 78.930. Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S. por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 25/27 y 46, por la suma de \$ 28.800, Expte. 5425/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Balseca Ortiz, Aida Lourdes, DNI. 93.709.966.

N° 4548 - 11-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Marken S.A.S., en relación al ítem 6, por la suma de \$ 27.500. Proceder a la contratación directa con el Sr. Moreira, Juan Carlos, DNI. 7.818.702, en relación a los ítems 1 y 5, por la suma de \$ 125.772,35. Proceder a la contratación directa con el Sr. Viglione Esteban, DNI. 23.401.859, en relación a los ítems 7 y 8, por la suma de \$ 71.390. Proceder a la contratación directa con Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C., en relación a los ítems 2 y 3, por la suma de \$ 363.663,12. Proceder a la contratación directa con la Sra. Pugh Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación al ítem 4, por la suma total de \$ 25.227,81, Expte. 5405/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio del Sr. González, Waldemar, DNI. 14973.257.

N° 4549 – 11-11-24: Otorgar a la Sra. Carrillo, Olga Elizabeth, DNI. 22.055.288, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gatos generales por derivación médica, Expte. 6298/24.

N° 4551 – 12-11-24: Aprobar el contrato de servicios a celebrar con la Sra. Tillería Kruger, María Soledad, DNI. 35.099.457, por el término de tres meses, contados a partir del 1 de octubre de 2024, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año, por la suma total de \$ 900.000, Expte. 5729/24.

N° 4552 – 12-11-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará de manera quincenal en el período comprendido entre el 1 al 15 de noviembre y desde el 16 hasta el 30 de noviembre del corriente año, por la suma total de \$ 760.000, para la primera quincena y por la suma de \$ 684.000, para la segunda quincena, Expte. 6459/24.

N° 4553 – 12-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Primer Dato S.A.S., en concepto de publicidad institucional banner publicitario en página web www.primerdato.com.ar, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 1.800.000, Expte. 5586/24.

N° 4554 – 12-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma Andoni Producciones S.A., en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, televisivos en los programas 12 Noticias, Saludable y 12 musical, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, por la suma de \$ 2.750.000, Expte. 5567/24.

N° 4555 – 12-11-24: Aprobar la contratación directa de la firma El Surtidor SRL, en concepto de publicidad institucional difusión

de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM Radio 10, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, por la suma de \$ 1.800.000, Expte. 5585/24.

N° 4556 – 12-11-24: Aprobar el pago de adicionales de policía que se prestará los días domingos del mes de noviembre del corriente año, por la suma total de \$ 608.000, Expte. 6362/24.

N° 4557 – 12-11-24: Aprobar lo actuado por la suma total de \$ 272.667,18, según factura de la firma Franzetti y Asoc. SRL, en concepto de adquisición de materiales para acondicionar la casa ubicada en el predio de CEDETRE, Expte. 6214/24.

N° 4558 – 12-11-24: Aprobar el pliego de bases y condiciones para la Licitación Pública N° 32/2024, "Indumentaria de verano personal de la SSPyA". Disponer el llamado a Licitación Pública N° 32/2024, con un presupuesto oficial de \$ 65.517.000. Fijar la fecha y hora del acto de apertura para el día 29 de noviembre de 2024 a las 11 horas en la Dirección de Contrataciones, sita en calle Rivadavia N° 390, 2° piso de Trelew, Expte. 5511/24.

N° 4559 – 12-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Ruggero, Jorge Enrique, DNI. 14.281.739, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 4.800.000, Expte. 6061/24, destinado a la reparación del vehículo Ford Ranger, legajo 23.

N° 4560 – 12-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Uzcudún, Pedro Tomás, DNI. 7.615.716, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 102.800. Proceder a la contratación directa con la firma Perpat S.A.S., en relación al ítem 2, por la suma total de \$ 296.913,60, Expte. 5324/24.

N° 4561 – 12-11-24: Aprobar la continuidad del Programa de Becas Auxiliar Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, por el período de tres meses, a partir del 1 de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, destinado a 370 becarios. Aprobar la disminución de 101 becarios de dicho programa, quedando en un cupo total de 370 becarios. Por Coordinación de Administración se procederá a imputar la suma de \$ 30.030.000, Expte. 6233/24.

N° 4564 – 13-11-24: Ampliar en un monto de \$ 150.000, el fondo fijo de la Coordinación de Ceremonial y Protocolo asignado por Resolución N° 1691/24, hasta alcanzar la suma de \$ 300.000, a cargo de la Sra. Ernestina Belén Torrisi Sziápelis, DNI. 37.067.983, Expte. 6381/24.

N° 4566 – 13-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Muebleluz S.A., en relación a los ítems 2/5, por la suma total de \$ 163.673,60, Expte. 5536/24, destinado a la adquisición de materiales de construcción para ayuda habitacional a beneficio de la Sra. Miranda, Mirtha Eulalia, DNI. 18.421.584.

N° 4567 – 13-11-24: Otorgar a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Trelew, representada por la Sra. Gutiérrez, Lucía, DNI. 31.007.377 y el Sr. Águila, Santiago Lorenzo, DNI. 18.238.496, presidente y tesorero respectivamente, un subsidio por la suma de \$ 4.500.000, destinados a cubrir el 50% de la seña solicitada para la adquisición de equipamiento de protección personal, Expte. 6423/24.

N° 4568 – 13-11-24: Proceder a la contratación directa con el Sr. Gerónimo Miguel Ángel, DNI. 30.517.439, en relación al ítem 1, por la suma total de \$ 2.121.600, Expte. 5881/24, destinado al servicio de traslado a Punta Tombo de las Escuela 123, 164, 165 y 173.

N° 4569 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Cancian, Valeria Natalia, DNI. 27.633.694, un subsidio por la suma de \$ 450.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 150.000, destinados a gastos generales, Expte. 6098/24.

N° 4570 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Lisazu Eduvigés, DNI. 17.297.429, un subsidio por la suma de \$ 300.000, destinados a gastos generales por derivación médica, Expte. 6477/24.

N° 4571 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Hueche, Norma Beatriz, DNI. 38.784.657, un subsidio por la suma de \$ 200.000, destinados a gastos generales por derivación médica, Expte. 6480/24.

N° 4572 – 13-11-24: Reconocer la mayor función a cargo del Programa Despacho dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la agente Argañaraz, Alejandra Mariela, legajo 5036, a partir del 20 de septiembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Marina Montenegro, legajo 3030, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6462/24.

N° 4573 – 13-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Subprograma Proyectos y Gestión Operativa dependiente del Programa Capacitaciones y Oficios de la Coordinación de Oficina de Empleo de la Coordinación General de Relaciones Institucionales, Programa Principal Intendencia, a la Sra. Núñez, Valeria, DNI. 23.475.289, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6464/24.

N° 4574 – 13-11-24: Designar como personal jornalizado a la Sra. Baeza, Perla Guadalupe, DNI. 37.150.943, a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2024 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación General de Relaciones Institucionales dependiente del Programa Principal Intendencia, Expte. 6446/24.

N° 4575 – 13-11-24: Dejar sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2024, la continuidad como personal jornalizado otorgada mediante Resolución N° 3778/24, al agente Curinao, Roberto Ezequiel, legajo 7605. Designar a dicho agente en la Clase Operativo O1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal para cumplir funciones en la Coordinación General de Relaciones Institucionales, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6445/24.

N° 4576 – 13-11-24: Designar en el cargo de Jefe de Programa Recepción y Registro de Correspondencia Ciudadana, dependiente de la Coordinación de Intendencia de la Coordinación General de Intendencia, a la agente Andrea Verónica Vázquez, legajo 5199, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024 y hasta tanto se resuelva lo contrario, correspondiendo hacer reserva de cargo en la Clase Administrativo A4 como personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 6411/24.

N° 4578 – 13-11-24: Dejar sin efecto la designación otorgada mediante Resolución N° 1659/21 y su modificatoria 1171/22, a la agente Rivera Elsa Liliana, DNI. 21.047.158, legajo 5201, a cargo del Código Mayordomía, asimilable a la Clase Administrativo A5, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de noviembre de 2024, reubicándose en la Clase Administrativa A4 del personal de planta permanente del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa RRHH dependiente de la Coordinación de RRHH de la Secretaría de Gobierno, Expte. 6316/24.

N° 4580 – 13-11-24: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Loureiro Baroni, Damián Alejandro, DNI. 28.928.731, en relación a los ítems 1, 2, 6, 8, 12, 13, 16/19, 23, 26/28, 30 y 31, por la suma de \$ 385.600. Adjudicar la oferta presentada por la firma Kaelen Productos y Servicios SRL "Repuestos Patagonia", en relación a los ítems 3/5, 7, 9/11, 14, 21, 22 y 32, por la suma de \$ 1.231.000. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Pepe, Rubén Alejandro, DNI. 16.290.119, en relación al ítem 33, por la suma de \$ 92.000, Expte. 5552/24, destinado a la adquisición de repuestos y mano de obra para reparación de vehículos oficiales legajos 149, 155 y 169.

N° 4581 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Castillo, Sandra Micaela, DNI. 37.395.397, un subsidio por la suma de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6229/24.

N° 4582 – 13-11-24: Otorgar al Sr. Bórquez Benjamín Osvaldo, DNI. 13.160.682, un subsidio por la suma de \$ 230.000, destinados a gastos generales, Expte. 6176/24.

N° 4583 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Bizama, Lidia Edith, DNI. 14.281.943, un subsidio por la suma de \$ 120.000, destinados a gastos generales, Expte. 6228/24.

N° 4584 – 13-11-24: Otorgar al Sr. Carrasco, Jorge Atilio Vicente, DNI. 30.884.545, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 5922/24.

N° 4585 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Vicenty Araceli Inés, DNI. 27.198.737, un subsidio por la suma de \$ 120.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 60.000, destinados a gastos generales, Expte. 6197/24.

N° 4586 – 13-11-24: Adjudicar la oferta presentada por la firma Montecatini S.A.S., por Acciones Simplificada, en relación a los ítems 22, 63, 65, 69 y 71, por la suma de \$ 166.180. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Zabala, Darío Damián, DNI. 33.058.292, en relación a los ítems 39, 40, 44, 49 a 51 y 53 a 55, por la suma de \$ 772.160. Adjudicar la oferta presentada por la firma Marken S.A.S., en relación a los ítems 36, 37, 43, 47, 67 y 72, por la suma de \$ 38.100. Adjudicar la oferta presentada por la Sra. Pugh, Norma Isabel, DNI. 18.238.254, en relación al ítem 29 por la suma de \$ 138.360. Adjudicar la oferta presentada por la firma Corralón Fernandes S.A.C.I.I.C. en relación a los ítems 4, 8, 12, 13, 15, 33 a 35, 56, 58, 61 y 73, por la suma de \$ 2.603.760,18. Adjudicar la oferta presentada por Esteban Viglione, DNI. 23.401.859, en relación a los ítems 38, 48 y 66 por la suma de \$ 77.510. Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Climent Roberto Daniel, DNI. 13.544.307, en relación a los ítems 68 y 70, por la suma de \$ 8.560. Adjudicar la oferta presentada por Ingeniero Franzetti y Asociados SRL, en relación a los ítems 6, 9, 10, 16, 18, 20, 32, 41, 43, 45, 46, 52 y 64, por la suma de \$ 1.490.377,91. Adjudicar la oferta presentada por la firma Stagnita Hnos. Trelew SRL, en relación a los ítems 1 a 3, 5, 14, 17, 19, 21, 23, 24, 27, 28 y 31, por la suma de \$ 6.118.639,39, Exptes. 5283/24, 5487/24 y 5488/24, destinados a la adquisición de materiales para reparación de los vestuarios del CEDETRE.

N° 4587 – 13-11-24: Proceder a la contratación directa con la firma Integral Technology Supply S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes aéreos a distintos puntos del país utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, registrado bajo el N° 291, Tomo 3, Folio 322 de fecha 19 de marzo de 2024, Expte. 6426/24.

N° 4588 – 13-11-24: Autorizar la mayor función a cargo del Programa Contaduría dependiente de la Coordinación de Administración de la Secretaría de Hacienda, a la agente Gaztelu, Mariana, legajo 5665, a partir del 14 de noviembre de 2024 y hasta el 22 de noviembre de 2024 inclusive, por encontrarse su titular la agente Monzón, Lucrecia Marlene, legajo 7737, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 6625/24.

N° 4589 – 13-11-24: Otorgar a la Sra. Escobar, Analía Anahí, DNI. 33.392.607, un subsidio por la suma de \$ 200.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 100.000, destinados a gastos generales, Expte. 6376/24.

N° 4590 – 13-11-24: Proceder a la contratación directa con la Sra. Casner, Norma Beatriz, DNI. 20.094.978, en relación al ítem 1, por la suma de \$ 118.800, Expte. 6100/24, destinado a la adquisición de seis postes de pino para reparación del techo de la vivienda de la Sra. Marcela Rechimont.